

Para parados de larga duración o con cargas familiares que agotan los subsidios

Entra en vigor la prórroga de la ayuda de 400 euros a parados sin prestación

16-08-2014

La prórroga la ayuda de unos 400 euros al mes contemplada en el programa de recualificación profesional para las personas que agoten su protección por desempleo, el denominado 'Plan Prepara', ha entrado en vigor este sábado 16 de agosto.

Hasta la fecha, esta ayuda se había prorrogado en seis ocasiones, tras la última producida el pasado mes de febrero. Este programa de hasta seis meses de duración está dirigido a recualificar y mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración o aquéllos con cargas familiares que agotan la prestación por desempleo de nivel contributivo o bien alguno de los subsidios.

Para ello, prevé el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción que diseñan los Servicios Públicos de Empleo en función de las características del beneficiario, así como una ayuda económica de acompañamiento de en torno a 400 euros mensuales (75% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).

Esta ayuda se eleva a más de 450 euros (85% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para aquellos beneficiarios con cargas familiares.

Los beneficiarios deben acreditar haber buscado activamente un puesto de trabajo o haber participado en actuaciones de mejora de su empleabilidad durante un mes antes de acceder a la ayuda.

El Gobierno considera que el Plan Prepara avanza en el doble objetivo de paliar una situación real de necesidad y de recuperar el empleo del colectivo de beneficiarios.

El Plan Prepara fue reformado en agosto de 2012 tras la evaluación del programa hasta entonces vigente. Esta evaluación puso de manifiesto una serie de limitaciones en el diseño anterior que hacían necesario un refuerzo de su eficacia y la mayor vinculación de las ayudas con las situaciones de mayor necesidad, ha explicado el departamento encabezado por Fátima Báñez.

Por ello, la reforma del programa en agosto de 2012, además del refuerzo de servicios de empleo personalizados para el colectivo de beneficiarios, está permitiendo concentrar las ayudas en aquellos colectivos con mayores dificultades para retornar al mercado de trabajo.

De hecho, el Ministerio de Empleo estima que casi 45.000 personas con cargas familiares se han beneficiado de la ayuda económica ampliada (450 euros) hasta la fecha.

Prórroga automática hasta que el paro no baje del 20%

El Plan Prepara continuará prorrogándose de forma automática cada seis meses siempre que el desempleo se sitúe por encima del 20%. La tasa de paro se situó en el 24,47% de la población activa en el segundo trimestre del año, según la última Encuesta de Población Activa.

El Gobierno se ha comprometido junto con los interlocutores sociales a poner en marcha un plan de recuperación del empleo y mejora de la protección. Este plan otorgará carácter prioritario a los parados de larga duración, aquellos con bajo nivel formativo y desempleados con cargas familiares en hogares sin ingresos laborales.

Entre los objetivos del Ministerio de Empleo se encuentra el impulso de una mayor relación de las políticas activas de empleo y el sistema de protección por desempleo, para reducir el tiempo de búsqueda y facilitar el pronto retorno al mundo laboral.